

# El Paisaje en el curriculum oficial y los libros de texto de Ciencias Sociales de la ESO: “Una Perspectiva Patrimonial Integral”

María del Carmen Morón Monge

Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía. Universidad de Huelva  
mcarmen.moron@dhis2.uhu.es

Hortensia Morón Monge

Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía. Universidad de Huelva  
hortensia.moron@ddcc.uhu.es

Jesús Estepa Giménez

Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía. Universidad de Huelva  
jestepa@uhu.es

## Resumen

El paisaje ofrece una gran cantidad de oportunidades educativas, ya que se puede abordar desde un enfoque interdisciplinar que favorezca la integración de los contenidos, y por tanto, los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para trabajar desde este enfoque interdisciplinar hay que entender el paisaje desde una dimensión sistémica donde se combinan procesos geológicos-naturales y socioculturales, en un territorio a lo largo de un tiempo, por lo que se convierte en un símbolo e identidad para las sociedades. Desde esta perspectiva, el paisaje pasa a valorarse como un elemento patrimonial para las sociedades.

Esta temática que está relacionada con el patrimonio y su didáctica, es una de las líneas de trabajo del grupo de investigación DESYM, subgrupo EDIPATRI, de la Universidad de Huelva, siendo este estudio parte de un gran proyecto I+D+i<sup>1</sup>. En el presente trabajo analizamos cómo en el curriculum oficial y cómo en

los libros de texto (3º de la ESO), se recoge la temática del paisaje y su relación con el patrimonio.

## Palabras clave

Paisaje, Patrimonio integral, Libros de texto, identidad, curriculum oficial.

## Abstract

Landscape is a topic with a certain tradition in education of both the Social Sciences and Experimental Sciences, as it is the confluence of content and themes that are shared between both areas. This means that from the conceptual point of view the landscape is approached from a holistic approach, since it combines the socio-cultural and environmental. Landscape is the synthesis of a specific territory that passes through the filter of perception, experience and the identification of a given space does a cultural or social group. In this sense, landscape is valued like heritage.

This issue is related to the heritage and its didactics, is one of the scope of the research group DES-

<sup>1</sup> “El patrimonio y su enseñanza: análisis de recursos y materiales para una propuesta integrada de Educación Patrimonial” convocatoria de 2008 del Plan Nacional de Investigación, código EDU2008-01968.

YM, University of Huelva. This paper discusses how heritage, from national and regional educational legislation as well as text books of secondary school of the subjects Social Sciences: Geography and History (3º ESO), treats contents link with landscape and heritage.

## Keywords

Landscape; Comprehensive Heritage, Text books; identity, Educational National Standard.

## Antecedentes: el paisaje y su interdisciplinarietà

Cuando hablamos de paisaje en el campo de la educación nos referimos a una cuestión ciertamente compleja. Esta complejidad viene desde una doble vertiente: desde la vertiente didáctica, donde la temática paisajística ha tenido distintas fortunas, sobre todo en el campo de la enseñanza de las Ciencias Sociales y particularmente de la Geografía, Y de otro lado, desde la vertiente conceptual y epistemológica, que divaga desde campos tan dispares como la Arquitectura, la Ecología, la Geografía o el Arte.

Esto nos puede llevar a pensar sobre la siguiente cuestión: ¿a quién o a qué pertenece el paisaje?, lo cierto es que a nadie, y con ello nos remitimos a Bertrand (2008, pág. 19): “El paisaje pertenece a todos y cada cual lo vive y lo concibe a su imagen, según sus sueños y proyectos”. Por lo que el paisaje es una temática con gran cantidad de posibilidades didácticas y de formación del ciudadano, que han sido identificadas desde tiempos tempranos en el marco escolar. Como señala Gómez Ortiz (1993), esta preocupación por los contenidos vinculados al paisaje ya está presente en la Escuela Nueva, en donde el entorno inmediato cobra un extraordinario valor didáctico. En esta misma línea, también se encuentra esta motivación por el paisaje en los Movimientos de Renovación Pedagógica de los años sesenta, estrechamente vinculados con el papel activo del alumnado. Aunque la educación en paisaje, como apunta Busquets (2010), es una noción relativamente reciente que ha sido reformulada, y a ello ha contribuido el Convenio Europeo del Paisaje (CEP), firmado en el año 2000. A partir de dicho acuerdo se ha producido un reconocimiento de la dimensión ciudadana del paisaje, más allá de un mero interés científico y formativo. Nosotros lo vamos a concebir dentro del ámbito educativo de la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias

Sociales, enmarcándolo en un enfoque conceptual y epistemológico que podemos denominar a grandes rasgos de interdisciplinar y de sistémico.

## El paisaje como sistema. Algunos atributos para su enseñanza

Como hemos mencionado, el paisaje ofrece una gran cantidad de oportunidades educativas pero ¿por qué es interesante para su enseñanza y aprendizaje (en adelante E/A) y qué modelo didáctico nos permite trabajar desde esta perspectiva interdisciplinar y sistémica?

Para responder a esto, tenemos que saber de qué estamos hablando, puesto que sobre conceptos y definiciones del paisaje existen numerosos enfoques y propuestas (Rodríguez, 1979). Nos centrarnos así en el marco de la enseñanza de las Ciencias Sociales y concretamente desde la Geografía, en donde el paisaje es una temática nativa y propia. Esto es así, entre otras razones, porque para esta disciplina la comprensión del paisaje se hace desde una óptica más humana, más cultural, más social, más perceptiva, no queda en un mero desglose de componentes y factores analizados desde una perspectiva sumativa, sino desde una óptica más interdisciplinar y sistémica. Desde esta visión sistémica del paisaje nos encontramos ya en 1925 con definiciones como la de Sauer: “área compuesta por una asociación distintiva de formas, tanto físicas como culturales” Por tanto, en el paisaje confluyen claramente los aspectos y elementos del medio natural con el ser humano y la cultura desarrollada por las distintas sociedades. Con este mismo enfoque existen otras formulaciones: “la Naturaleza existe perse, mientras que el paisaje, no existe más que en relación al ser humano, en la medida en la que este lo percibe y se apropia de él” (Nogué, 2010). Retomando de nuevo a Sauer (1925) vemos que hace otra aportación también interesante resaltando la idea del ser humano como agente cultural modelador del territorio. Denomina como paisaje cultural: “el creado por un grupo cultural a partir de un paisaje natural. La cultura es el agente, el área natural es el medio, el paisaje cultural es el resultado”.

Estas definiciones ponen de relieve una visión antropomórfica de la naturaleza y del territorio y sus posibilidades didácticas. Pero sigamos preguntándonos qué otros atributos o propiedades del paisaje que emanan desde esta perspectiva interdisciplinar y sistémica va a sernos útil para el docente. Bertrand (2008) menciona en concreto cinco posibles ejes

epistemológicos “en torno a los que el concepto de paisaje-territorio debe mostrar su eficacia teórica y práctica”. Sirven de guías para clarificar cómo es entendido el paisaje, y sin que sea un dictado enfocado para la educación, entendemos que puede ser de gran utilidad para organizar y trabajar la temática paisajística:

- El paisaje-territorio de complejidad y diversidad: hace referencia a que el territorio “no es un simple vestido geográfico” sino que da materialidad al paisaje, ya sea natural o artificial, los cuales no deben difuminarse bajo las distintas representaciones socio-culturales o la visión idealizada del paisaje.
- El paisaje artefacto de irrenunciable naturalidad, con esto se refiere a que la construcción del paisaje pasa por un doble proceso, de antropización, y sobre todo, de socialización. Esto significa además que el paisaje más artificial siempre conserva en su forma y funcionamiento una parte natural, digamos que un gradiente de naturalidad, aspecto importante ya que dicho autor señala que esta propiedad lo acerca o lo re-aproxima a la Ecología y al Medio Ambiente. Esta no es una cuestión baladí, ya que desde la Ecología se asigna al paisaje el término de “bisagra conceptual”, es decir, es el papel de vínculo entre la experiencia humana y el funcionamiento de los sistemas ambientales, de los cuales formamos parte y de los que dependemos (Benayas y López, 2010).
- El paisaje iceberg, la parte invisible de lo visible: donde el paisaje-territorio no se limita sólo a lo que vemos, es más, señala que lo más importante del paisaje es lo que no se ve. Ya que indica que existen “bajo la línea de flotación del iceberg, la potente acumulación de hechos y mecanismos que subyacen en sus representaciones socio-culturales”. Supone buscar en lo más profundo del territorio, en su larga historia social y cultural. Aspectos de gran “utilidad” para el desarrollo de contenidos de las Ciencias Sociales.
- El paisaje pluridimensional: puesto que desde el paisaje se pueden trabajar distintas escalas espacio-temporales.
- El paisaje cinético: un horizonte en movimiento, con ello indica Bertrand que “cada paisaje se anima en su propio tiempo, con sus estados sucesivos y sus ritmos (diarios, estacionales, plurianuales), sus crisis y sus catástrofes”. De este modo, que la propia naturaleza del paisaje es cambiante por sí misma, pero también alude a

que el paisaje se vive a un ritmo cada vez más acelerado y, por ende, que su valorización cambia para las sociedades a lo largo del tiempo.

Estos ejes “sacan a luz” un conjunto de oportunidades educativas, ya que al considerar al paisaje como vehículo de contenidos y métodos, podemos aproximarnos al entendimiento de los cambios en un territorio, bajo distintas escalas de análisis, valorando los distintos procesos y componentes tanto los visibles como los no visibles. En definitiva, permite acercarnos a la complejidad de un territorio, teniendo como guía al paisaje, pero además ahondar en aspectos más abstractos del mismo, como los símbolos y códigos culturales y sociales que existen bajo la apariencia del paisaje.

Esta cuestión es de gran trascendencia, ya que cada cultura tiene sus propios códigos y señas que configuran su identidad y que transfieren al paisaje. Son suyos y singulares, con los cuales se identifican, esto supone un nivel de conocimiento y reconocimiento de su territorio importante, llevando al respeto y a la voluntad de legarlo. Es en este punto cuando el paisaje se patrimonializa, se convierte en imagen y semejanza de un grupo cultural y por tanto siente la necesidad de conservarlo y mantenerlo para futuras generaciones.

### **El paisaje como elemento patrimonial. Una activación del patrimonio**

El planteamiento anterior no solo nos ha servido para posicionarnos sobre qué y cómo entender el paisaje para su E/A, sino también para valorar el paisaje como un elemento patrimonial. Esto nos lleva de nuevo a plantearnos las siguientes cuestiones: qué entendemos por patrimonio y cuándo el paisaje pasa a valorarse como elemento patrimonial.

En referencia a la primera cuestión, hay que tener presente que el concepto del patrimonio al igual que el de paisaje es un término muy amplio y complejo y depende del área a la que se adscriba. Es por ello, que nos quedamos con aquellas conceptualizaciones que entienden el patrimonio desde nuestra propia perspectiva sistémica e interdisciplinar de los procesos de E/A. En esta línea, nos encontramos los planteamientos de Mattozi, (2001) y Aranda, A. et al (2010), y desde una concepción más holística e interdisciplinar, las aportaciones de Estepa y Cuenca (2006), Estepa et al (2011) y, más recientemente, Morón et al (2012).

Nos quedamos así con esta última definición de Morón et al (2012) que recoge las perspectivas anteriores bajo el concepto de patrimonio integral: “como aquel sistema complejo configurado por la interacción de diferentes tipologías patrimoniales difíciles de entender como partes aisladas (patrimonio histórico-artístico, etnológico, científico-tecnológico y ambiental), de su interacción surgen propiedades emergentes simbólico-identitarias a partir de una población o cultura que interviene como agente activo en su construcción y defensa”.(pp.1623) Esta definición pone de relieve por un lado, la existencia de diferentes tipologías patrimoniales (diversidad patrimonial) que coexisten entre ellas, se interrelacionan como un sistema. Por otro lado, enfatiza el rol activo-participativo de la población o cultura en su valoración y atribución como elementos patrimoniales, lo que implica que esta población se siente identificada con los elementos patrimoniales y por tanto como responsable en su gestión y protección. Estos valores se traducen en el plano educativo como atributos motivadores y significativos para la construcción de conocimientos a partir del patrimonio.

Sin embargo, aunque el paisaje es un elemento patrimonial que posee una serie de atributos y propiedades que favorecen los procesos E/A este no es reconocido como tal. Es por ello, tal como apunta Prats (1997) que los elementos patrimoniales hay que activarlos a partir de un tratamiento adecuado y específico para que sean valorados como tal. Según Prats la activación patrimonial es todo proceso que conlleve a facilitar la interpretación social y significativa de los bienes culturales. En este sentido, el paisaje tratado desde esta perspectiva interdisciplinar y sistémica que ofrece el patrimonio integral nos va permitir “activar” este paisaje como patrimonio. Esto conduce al trabajo desde sus atributos lo que en última instancia mejora los procesos de E/A. Es por tanto, esta perspectiva patrimonial permite comprender el paisaje, desde una dimensión mucho más compleja, como método, que permita conectar los diferentes conocimientos de distintas áreas y disciplinas, en donde el alumnado tiene un protagonismo de primera mano.

## **El paisaje: su tratamiento en el curriculum oficial y los libros de texto**

La existencia y el desarrollo del paisaje en los libros de texto de Ciencias Sociales deriva en buena medida de cuál es el tratamiento de este tópico en el curricu-

lum oficial, tanto a nivel estatal como autonómico. En el libro de texto, el tratamiento de los contenidos no sólo está en relación con la conceptualización de este tópico concreto, sino también con otras cuestiones más profundas y de carácter epistemológico, como por ejemplo el concepto de territorio y de espacio geográfico. En el análisis pormenorizado de los libros de textos, encontramos que el concepto de Geografía y de espacio condiciona el tratamiento y la importancia del paisaje. Esta cuestión tiene sentido, porque el curriculum oficial de la Enseñanza Secundaria Obligatoria desarrolla casi todos los contenidos en relación al paisaje en tercer curso, en donde quedan mayoritariamente concentrados este tipo de contenidos, mientras que en el resto de los cursos, su aparición es puntual y esporádica, lo que es síntoma de cuál es el peso real de esta temática y, por ende, de los contenidos geográficos. En la misma línea, y respondiendo a esta situación, los libros de texto son el reflejo consecuente del curriculum oficial.

Por lo tanto, este aspecto ha sido clave para concentrar nuestra investigación en el análisis de los libros de tercero de la ESO de Ciencias Sociales, pertenecientes a varias editoriales, y en relación a dos comunidades autónoma: Andalucía y Cataluña, si bien poniendo especial atención en la primera de ellas, ya que de ésta hemos analizado tres editoriales distintas.

Por otro lado, inicialmente nos hemos centrado en el análisis de curriculum oficial, particularmente en el Real Decreto 1631/2006 de 29 de Diciembre, donde se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, a nivel autonómico hemos considerado la Orden de 10 de Agosto de 2007 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

La detección del paisaje y de su valor patrimonial tanto en el curriculum oficial como en los libros de texto, ha pasado por un análisis que ha intentado ceñirse a una serie de criterios, que tienen como finalidad última profundizar y sacar a la luz los contenidos que están relacionados con ambas cuestiones y el valor y la significación que tienen. Por tanto, además de indicar en cada caso donde se encuentran referidos ambos términos, hemos querido ir más allá detectándolos bajo otras circunstancias o situaciones que aparentemente no citan explícitamente a estos conceptos, pero que sin duda hacen alusión al papel y la función que tiene el paisaje y su patrimonialización. Estos criterios pueden ser entendidos como filtros de análisis, diferentes “tamices” de mayor a

menor “grosor” que van a darnos una visión lo más aproximada posible al tratamiento del paisaje en los libros de texto y en el curriculum. Estos criterios nos permiten sistematizar la información que emerge del análisis, permitiendo su replicabilidad para estudiar otros currículos y otros libros de textos de otras editoriales, marcando un camino que va desde lo más visible y conspicuo (el paisaje como iceberg) hacia lo que no se ve.

Explicamos a continuación estos criterios, los cuáles han sido formulados en dos grandes grupos: criterios directos y criterios indirectos.

Los criterios directos serían aquellos que aluden directamente a la aparición del concepto y del término de manera explícita y a su reconocimiento social a través de alguna figura de protección. Por tanto, dentro de los criterios directos estarían:

- La aparición explícita del término paisaje o/y patrimonio, califican directamente que determinado territorio o elemento está relacionado con el paisaje y/o con el patrimonio.
- La existencia de una figura de protección legal sobre un territorio o elemento paisajístico sea de orden internacional, estatal o autonómico, da acceso directo a considerar que un territorio-paisaje, gracias a su estatus legal, tiene reconocido institucionalmente y socialmente un valor de carácter patrimonial.

Sin embargo, existen otras situaciones bajo las cuales aparecen referencias al paisaje y a su valor patrimonial - no siempre tienen que concurrir junto con las circunstancias anteriores, pueden emerger por sí mismos-, que no son explícitos desde el punto de vista terminológico, estando más relacionados con la función y los atributos que pueden desempeñar el paisaje y su relación con el patrimonio. A estos denominamos Criterios Indirectos:

- La escasez y la pérdida: se reconocen aquellos paisajes que por encontrarse en una situación delicada de conservación y mantenimiento conducen a un renacimiento social y, por tanto, una valoración positiva como elementos patrimoniales paisajísticos. Ejemplo: paisajes tropicales cuenca del Amazonas, paisaje semiárido del Sudeste español, formaciones esteparias.
- Testigos de cambio y evolución: cuando un paisaje está vinculado a una población que evoluciona de forma conjunta con su entorno natural, desarrollando una cultura, forma de vida, actividad económica asociada a la misma, que determina cambios y formas de paisaje debido a

dicha co-evolución. En este sentido tiene un carácter patrimonial. Ejemplo: modos de producción y de vida tradicionales, caso de los paisajes agrarios (dehesas ibéricas, paisajes cerealísticos, paisajes formados por el olivar andaluz).

- Hitos para el desarrollo de conocimiento: cuando el libro trata a determinados paisajes como hitos singulares para comprender un proceso geológico, biológico, cultural, social o un problema ambiental, representando claves para la interpretación de un territorio. Ejemplo: evolución de las especies naturales, casos de fósiles y formaciones geológicas y sedimentarias claves; culturas materiales, grupos poblacionales concretos, por ejemplo: paisaje kárstico Torcal de Antequera (Málaga), paisaje costero del Acantilado del Asperillo (Huelva), cazadores recolectores epipaleolíticos.

### El paisaje en el curriculum oficial

A continuación expondremos un ejemplo de la aplicación de estos criterios en el análisis del curriculum oficial estatal y autonómico.

La tabla siguiente (Tabla 1) recoge de forma sintética el análisis comparativo de ambas legislaciones educativas, que como se puede observar en el caso del curriculum andaluz desarrolla de forma más completa aquellos contenidos en relación al paisaje y además incide en la relación estrecha con el patrimonio. Así el mayor número de referencias tanto a uno y otros términos quedan localizados en el Núcleo de Contenido que trata sobre El patrimonio Cultural Andaluz.

Igualmente, la legislación andaluza manifiesta explícitamente cuál es la visión del patrimonio deseable: “El trabajo sobre el patrimonio en el contexto escolar debe hacerse desde una perspectiva holística e integradora, que tenga en cuenta la diversidad de dimensiones que lo constituyen (natural, cultural, material, inmaterial; autóctono, incorporado de otras culturas; rural, urbano...) y la diversidad de perspectivas sobre las cuales puede ser abordado”, tanto es así que inciden en el aspecto de integración, y porque no fomentando la conectividad entre áreas temáticas y actividades que describe en el apartado “Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades”, incluso va más allá, ya que indica; “Al tratarse de una problemática de carácter transversal y polivalente, su tratamiento puede involucrar a casi todas las materias de las

<b>Tabla 1: Análisis del currículum educativo</b>		
Real Decreto 163/2006 de 29 de Diciembre		
<b>Criterios Directos:</b>	<i>Término paisaje o/y patrimonio</i>	<b>Localización:</b> <i>Preámbulo y justificación de la materia:</i> "...estudio de las actividades económicas y la configuración de espacios y <b>paisajes</b> ". <b>Localización:</b> <i>Tercer Curso; Contenidos; Bloque 1 de Contenidos Comunes:</i> "Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la <b>percepción de los paisajes</b> geográficos del entorno..."; <i>Bloque 2 Actividad económica y espacio geográfico:</i> "observación de los paisajes geográficos resultantes"
	<i>La existencia de una figura de protección legal</i>	No se registra
<b>Criterios Indirectos</b>	<i>Escasez y la pérdida:</i>	No se registra
	<i>Testigos de cambio y evolución</i>	<b>Localización:</b> <i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas: Competencia Conocimiento e interacción con el mundo físico:</i> "... el aprendizaje de contenidos geográficos adquiriendo especial importancia..., observación e interpretación de los espacios y <b>paisajes</b> reales o representados. Otra aportación no menos significativa se posibilita desde el conocimiento de la <b>interacción hombre-medio</b> y organización del territorio resultante." <b>Localización:</b> <i>Primer Curso; Criterios de Evaluación: n°3</i> "Se trata de evaluar si se es capaz de reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales..., de caracterizarlos y distinguirlos en función de la interacción de los rasgos físicos predominantes que conforman los <b>paisajes geográficos</b> diferenciados, relacionándolos con las <b>formas de vida que posibilitan</b> "
	<i>Hitos para el desarrollo de conocimiento</i>	<i>Tercer Curso; Criterios de Evaluación, n°3:</i> "Describir las <b>transformaciones</b> que en los campos de las <b>tecnologías</b> , la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y <b>paisajes industriales</b> ".
Orden de 10 de Agosto de 2007. Junta de Andalucía		
<b>Criterios Directos:</b>	<i>Término paisaje o/y patrimonio</i>	<b>Localización:</b> <i>Núcleos temáticos: El patrimonio Cultural Andaluz:</i> Contenidos y problemáticas relevantes: "El marco de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la ESO ofrece, sobre todo, excelentes oportunidades para trabajar ámbitos destacables del <b>patrimonio</b> como los <b>paisajes</b> "; "En efecto, las variadas características físicas de Andalucía y su rica historia hacen que podamos encontrar <b>diversidad de paisajes</b> . Así las dehesas, las campiñas, las marismas o los peculiares desiertos orientales, constituyen <b>paisajes dignos</b> de ser trabajados en educación"
	<i>La existencia de una figura de protección legal</i>	<b>Localización:</b> <i>Núcleos temáticos: El patrimonio Cultural Andaluz.</i> Contenidos y problemáticas relevantes. Formulación de problemas para trabajar los contenidos: "En 1º de ESO: ¿Qué valores tienen para nosotros los <b>paisajes naturales protegidos</b> de Andalucía?"
<b>Criterios Indirectos</b>	<i>Escasez y la pérdida:</i>	<b>Localización:</b> <i>Núcleos temáticos:</i> El patrimonio Cultural Andaluz. Contenidos y problemáticas relevantes, refiriéndose a los paisajes culturales: "En este sentido, la <b>conservación, preservación</b> y desarrollo de dichos <b>paisajes</b> afecta a aspectos humanos y naturales" <b>Localización:</b> <i>Núcleos temáticos:</i> El patrimonio Cultural Andaluz. Contenidos y problemáticas relevantes, Formulación de problemas para trabajar los contenidos "En 3º de la ESO ¿Acabará con los <b>paisajes costeros andaluces</b> ?" "¿Cómo se pueden hacer compatibles el desarrollo y la <b>conservación del patrimonio</b> ?" "En 4º de la ESO, ¿Qué responsabilidad tenemos como ciudadanos en la <b>conservación del patrimonio</b> ?"
	<i>Testigos de cambio y evolución</i>	<b>Localización:</b> <i>Interacción con otros núcleos temáticos y de Actividades.</i> "En 3º los contenidos del Bloque 2 (Actividad económica y espacio geográfico), permiten trabajar la <b>construcción</b> histórica, social y cultural de Andalucía a través del <b>conocimiento</b> de las actividades económicas de Andalucía, teniendo en cuenta su localización y los <b>paisajes resultantes</b> :" <b>Localización:</b> <i>Núcleos temáticos:</i> El patrimonio Cultural Andaluz: Contenidos y problemáticas relevantes: "Andalucía tiene una gran riqueza patrimonial, que ofrece una amplia diversidad de posibilidades de trabajo en distintos campos: <b>paisajes naturales</b> , espacios protegidos, monumentos de interés histórico..." "Estos <b>paisajes</b> que consideramos como <b>patrimoniales</b> , son casi siempre <b>paisajes culturales</b> , son el resultado y el reflejo de una <b>interacción</b> prolongada a través de <b>diferentes sociedades</b> , entre las comunidades humanas y el medio físico. Se constituyen en un <b>testimonio</b> del desarrollo de distintas <b>culturas</b> e integran valores materiales e intangibles".
	<i>Hitos para el desarrollo de conocimiento</i>	<b>Localización:</b> <i>Núcleos temáticos:</i> El patrimonio Cultural Andaluz: "en definitiva, un conjunto de usos, <b>representaciones</b> , expresiones, conocimientos y técnicas, que las comunidades reconocen como parte <b>integrante del paisaje</b> , como puede ser la selección histórica de determinadas especies vegetales y animales, las <b>formas tradicionales de cultivo</b> , las <b>modalidades de explotación</b> y el aprovechamiento de recursos".

Tabla 1. Aplicación de los criterios directos e indirectos para el análisis del paisaje y el territorio, en la legislación del currículum andaluz (Orden de 10 de Agosto de 2007) y la legislación educativa nacional (Real Decreto 1631/2006 de 29 de Diciembre).

Ciencias de la Naturaleza a través de núcleos temáticos como el Patrimonio Natural Andaluz o el Paisaje Natural Andaluz...”.

Por el contrario, en la legislación a nivel estatal, la aparición del patrimonio como contenido curricular es más difusa, menos frecuente y queda especialmente recogida en los apartados de evaluación de contenidos, valorando el paisaje como un medio para la elaboración y aplicación de contenidos procedimentales. En definitiva, este tópico sirve de herramienta para valorar, comparar situaciones que impliquen la transformación de un territorio durante un periodo dado, o se utiliza como guión para comparar dos territorios distintos. Sin embargo, otros aspectos como los patrimoniales y los conservacionistas no terminan de aparecer explícitamente, mientras que en la legislación autonómica de Andalucía, sí aparecen recogidos en el Núcleo de Contenidos El patrimonio Cultural Andaluz.

### El paisaje en los libros de texto

En cuanto a los libros de texto, la aplicación de estos criterios ha pasado por el análisis no sólo de los contenidos del libro, sino también de las actividades y sus tipos (de desarrollo de contenidos, complementarias/repaso, síntesis etc.), así como de las imágenes y la localización de estas en relación a los contenidos y a las actividades (Tabla 2). A continuación describimos los resultados que hemos obtenido para uno de los libros de texto analizados, correspondiente a la Editorial SM Andalucía, publicado en 2007, ya que la suma de resultados del conjunto de los libros, supera los objetivos de la presente comunicación. Así, dicha editorial desarrolla una significativa cantidad de contenidos y actividades relacionadas directa e indirectamente con el paisaje, si bien su valor patrimonial es variable dependiendo del contexto en el que se encuentre la temática recogida.

Desde un punto de vista formal, que valore en qué formato y en qué espacios se encuentra el paisaje recogido, podemos indicar que éste impregna en buena medida el desarrollo de las unidades didácticas. Así, en casi todas las unidades, la presentación de la unidad se realiza a través de una “batería” de imágenes la mayoría de las veces compuesta por paisajes, con una imagen principal, acompañada de imágenes de menor tamaño, evocativas de paisajes para ilustrar los distintos apartados que componen la unidad didáctica. En cuanto al análisis y a la valoración de los contenidos y su significación en torno al paisaje y su valor patrimonial,

se ha llevado a cabo tras la aplicación de los criterios anteriormente mencionados. A continuación exponemos una serie de resultados de manera sintética.

- En relación a los criterios directos: el paisaje es un término que aparece en gran cantidad de ocasiones a distintos niveles: como Unidad Didáctica (“El Medio Natural en España. El Paisaje Andaluz”); como apartados concretos, (“Apartado 5: tipos de Paisajes Industriales”); como contenidos concretos, (“dos tipos: paisajes negros son los que mejor reflejan la imagen tradicional de la industria,... llevan a cabo procesos que provocan contaminación del aire y el agua, escombreras, etc...”) “Los paisajes industriales portuarios tienen también larga tradición ...)

Por tanto, la existencia del término paisaje es frecuente y su localización está distribuida en las distintas partes que componen la estructura del libro.

- En referencia a los criterios directos, donde se indican la importancia del paisaje en relación a su conservación y afectación medioambiental - “Para prevenir el impacto de los problemas ambientales, existen diferentes medidas de protección que afectan a los lugares con notable interés biológico o paisajístico...”- y su vinculación con las sociedades, aspectos que indirectamente las están valorando como un bien escaso, como un legado así: “... en otras zonas, sobre todo en la depresión del Guadalquivir, la utilización agrícola del suelo nos ha legado paisajes cerealistas...”, “Es preciso potenciar en la región un turismo respetuoso con el medio ambiente, y hacer compatible el crecimiento económico con el mantenimiento del gran patrimonio natural de Andalucía”.

En este sentido tienen una consideración patrimonial del territorio-paisaje, y de sus componentes que deben ser conservados, puesto que son considerados como herencia del pasado. Asimismo, se marca la estrecha relación entre territorio-paisaje con la del ser humano, sus actividades económicas y sus formas de entender y explotar dicho territorio: “En la actualidad el aspecto de gran parte del territorio andaluz es el resultado de una intensa intervención humana, con abundancia de paisajes agrarios. ...como los paisajes de monte mediterráneo y de dehesa...”; “Los paisajes industriales reflejan la evolución histórica [del territorio se entiende] y la influencia de los diversos factores de localización...”, entre otros.

Tabla 2: Análisis libros de Texto

Editorial: SM ANDALUCÍA, 3º Curso

<p><b>Criterios Directos:</b></p> <p><i>Término paisaje o/y patrimonio</i></p>		<p><b>Localización:</b> [Contenidos, Desarrollo] <i>Unidad 2: Organización Política y Actividad Económica: 2.1. Espacios Geopolíticos y Culturales:</i> “Geografía Cultural, organización territorial y <b>paisaje</b>”.</p> <p><b>Localización:</b> [Contenidos, Desarrollo] <i>Unidad 3: Los Recursos Naturales y las Actividades Agrarias; Apartado 6: Tipos de Paisajes Agrarios: Regiones Tropicales:</i> “Pero también existe otro tipo de agricultura moderna y de exportación, que origina paisajes muy distintos.</p> <p><b>Localización:</b> [Contenidos, Desarrollo E imagen] <i>Unidad 13: Las actividades Económicas en España. La Economía Andaluza. Apartado 5. Actividades Económicas de Andalucía: Los Servicios. 1 Foto: Vista aérea de Torremolinos (Málaga).</i> Paisaje Urbanizado del Litoral. (sirve para apoyar un recuadro de información adicional que se llama el “<i>El turismo y los problemas medio ambientales</i>”), viene a ilustrar este paisaje intensamente urbanizado, prácticamente sobre la línea de costa. Señala lo siguiente: “<i>El gran desarrollo del turismo en Andalucía ha generado en las últimas décadas indudables beneficios económicos, pero también ha tenido graves repercusiones sobre el medio ambiente. El Turismo de sol y playa, ha llevado consigo la urbanización de gran parte del litoral, la destrucción de los paisajes... Es preciso potenciar en la región un turismo respetuoso con el medio ambiente, y hacer compatible el crecimiento económico con el mantenimiento del gran patrimonio natural de Andalucía</i>”</p>
	<p><i>La existencia de una figura de protección legal</i></p>	<p><b>Localización</b>[Contenidos, Desarrollo]<i>Unidad 12: El Medio Natural en España. El Paisaje Andaluz. 4.5 La Protección de los Espacios Naturales:</i> “Para prevenir el impacto de los problemas ambientales, existen diferentes <b>medidas de protección</b> que afectan a los <b>lugares</b> con notable interés biológico o <b>paisajístico...</b>”</p>
<p><b>Criterios Indirectos</b></p> <p><i>Escasez y la pérdida:</i></p>		<p><b>Localización:</b> [Desarrollo de Contenidos, Imágenes]; <i>Unidad 3: Los Recursos Naturales y las Actividades Agrarias: Apartado 1. Los Recursos Naturales:3 Fotos</i></p> <p><b>Foto 1:</b> <i>El Uso Sostenible de los Recursos Naturales es fundamental para prevenir su agotamiento.</i> Paisaje Montañoso con laguna de origen glacial y bosque de coníferas sobre fondo de montañas nevadas.</p> <p><b>Foto 2:</b> <i>La Sobreexplotación de los recursos naturales afecta especialmente a los países más pobres.</i> Paisaje tropical con explotación maderera.</p> <p><b>Localización</b> [Presentación de Contenidos Imágenes].<i>Unidad 9: El Reto Del Desarrollo Sostenible. “Foto</i> en el Apartado 1: Del Crecimiento Económico al Desarrollo Sostenible. <b>Paisaje Deforestado</b> de una gran llanura, bien podría decirse que una imagen vale más que mil palabras.”.</p> <p><b>Localización:</b> [Contenidos, Desarrollo e imagen] <i>Unidad 13: Las actividades Económicas en España. La Economía Andaluza. Apartado 5. Actividades Económicas de Andalucía: Los Servicios.</i> “El Turismo de sol y playa, ha llevado consigo la urbanización de gran parte del litoral, la <b>destrucción de los paisajes...</b> Es preciso potenciar en la región un turismo respetuoso con el medio ambiente, y hacer compatible el crecimiento económico con el <b>mantenimiento del gran patrimonio natural</b> de Andalucía”.</p> <p><b>Localización:</b> [Contenidos, Desarrollo] <i>Unidad 15: La Organización Territorial de España. La comunidad Autónoma del Paisaje. Apartado 3. Los Desequilibrios Regionales:</i> “Entre las comunidades autónomas hay desequilibrios y diferencias importantes: los factores geográficos forman distintos paisajes y los recursos naturales también varían...”</p>
<p><i>Testigos de cambio y evolución</i></p>		<p><b>Localización:</b> [Actividades Síntesis] <i>Unidad 3: Los Recursos Naturales y las Actividades Agrarias Actividades de Síntesis: nº 8.</i> “Compara la distribución mundial de las grandes áreas de cultivo con lo de los principales medios bioclimáticos del planeta: a) Observa el mapa de los medios bioclimáticos de la unidad 1, y compáralo con los mapas de distribución de <b>paisajes agrarios</b> que hemos visto en esta unidad. ¿<b>Qué coincidencias encuentras?</b> Trata de explicarlas.”</p> <p><b>Localización:</b> [Contenidos, Desarrollo]<i>Unidad 4: Actividades y Espacios Industriales en Transformación; Apartado 5.1: Paisajes industriales Heredados:</i> “Dos tipos: <b>Paisajes negros</b> son los que mejor reflejan la imagen tradicional de la industria, .... Y llevan a cabo <b>procesos</b> que <b>provocan</b> contaminación del aire y el agua, escombreras, ruido...” “Los <b>paisajes industriales portuarios</b> tienen también larga tradición ... En ocasiones esas antiguas áreas industriales portuarias se han renovado para albergar ahora centros de negocios y culturales, espacios de ocio, deportivos etc...”</p> <p><b>Localización:</b> [Desarrollo de Contenidos] <i>Unidad 4: Actividades y Espacios Industriales en Transformación Apartado 5: Tipos de paisajes Industriales:</i> “Los <b>paisajes industriales</b> reflejan la <b>evolución histórica</b> y la influencia de los diversos factores de localización...”</p> <p><b>Localización:</b> [Actividades Síntesis].<i>Unidad 5. La nueva geografía de los servicios. Actividad nº 7.</i> En las últimas unidades has estudiado las actividades económicas, su <b>evolución</b>, sus características y sus pautas de localización. Intenta ahora redactar un pequeño informe sobre la <b>geografía económica</b> de tu región respondiendo las siguientes cuestiones:</p> <p>b) ¿Qué actividades y <b>paisajes agrarios</b> son más importantes?”</p> <p><b>Localización:</b> [Contenidos, Desarrollo] <i>Unidad 12: El Medio Natural en España. El Paisaje Andaluz.5.3 La Transformación del Paisaje Andaluz:</i> “En la actualidad el aspecto de gran parte del territorio andaluz es el resultado de una intensa <b>intervención humana</b>, con abundancia de <b>paisajes agrarios</b>. ...como los <b>paisajes de monte mediterráneo</b> y de dehesa..., en otras zonas, sobre todo en la depresión del Guadalquivir, la utilización agrícola del suelo nos ha <b>legado paisajes cerealistas</b>, de olivar y en menor medida, de regadío”</p> <p><b>Localización:</b> [Actividades Desarrollo].<i>5.3 La Transformación del Paisaje Andaluz: Act.30. ¿Qué tipo de paisajes andaluces son el resultado de la intervención humana sobre el medio natural? ¿Cuáles son sus características?</i></p>
<p><i>Hitos para el desarrollo de conocimiento</i></p>		<p><b>Localización:</b> [Actividades, Complementarias] <i>Unidad 12: El Medio Natural en España. El Paisaje Andaluz.</i> Sección: ¿Cómo se hace?, de carácter procedimental: <b>Relacionar</b> mapas, gráficos e imágenes: “El estudio integrado de los diferentes elementos del medio físico (relieves, aguas, clima y vegetación) nos permite caracterizar el <b>paisaje</b> que estamos estudiando. Actividad 3: Relacionar Clima y el Relieve con la Vegetación: “Finalmente si relacionamos los datos del clima y relieve con el mapa de vegetación que aparece en la página anterior, <b>sabremos cómo es el paisaje</b> de la zona que estamos estudiando.”.</p> <p><b>Localización:</b> [Contenidos, Desarrollo] <i>Unidad 12: El Medio Natural en España. El Paisaje Andaluz.5.3 La Transformación del Paisaje Andaluz:</i> “En la actualidad el aspecto de gran parte del territorio andaluz es el resultado de una intensa <b>intervención humana</b>, con abundancia de <b>paisajes agrarios</b>. ...en otras zonas, sobre todo en la depresión del Guadalquivir, la utilización agrícola del suelo nos ha <b>legado paisajes cerealistas</b>, de olivar y en menor medida, de regadío”</p>

Tabla 2. Aplicación de los criterios directos e indirectos para el análisis del paisaje y el territorio, para un libro de texto de 3.º ESO (Editorial SM Andalucía).



## Algunas reflexiones finales y oportunidades

Paisaje y patrimonio son dos temáticas que tienen cierta tradición dentro del contexto escolar de las Ciencias Sociales si bien su tratamiento didáctico se ha realizado de manera independiente.

En este trabajo presentamos como novedad un nuevo enfoque didáctico del paisaje a partir de su reconocimiento como bien patrimonial desde una perspectiva interdisciplinar y sistémica que nos permita mejorar los procesos E/A.

Esta novedad temática ha llevado aparejada también el diseño de una metodología específica que permita analizar los libros de texto desde nuestra perspectiva integral del patrimonio. Por lo que el análisis de la legislación y los libros de texto ha supuesto tres grandes contribuciones: por un lado, nos ha permitido desarrollar un marco conceptual en torno al paisaje y el patrimonio, por otro, desarrollar una nueva metodología basada en el establecimiento de unos criterios y, por último, y no menos importante, nos ha proporcionado unos primeros resultados en torno al tratamiento del paisaje y el patrimonio en la legislación y los libros de texto.

Por otro lado, volviendo a los resultados específicos del análisis y al tema que nos preocupa, observamos que la legislación educativa autonómica frente al R.D de Enseñanzas Mínimas, deja patente la importancia del paisaje como centro de interés de forma integrada dentro de los contenidos de Ciencias Sociales de la ESO, no quedando relegado a una unidad didáctica o un apartado concreto de contenidos, sino que plantea la posibilidad de ser un argumento a través del cuál se desarrollen diversos contenidos, a partir de los Núcleos como el de Patrimonio Andaluz. Pero además, formula claramente su visión y perspectiva holística e integral del patrimonio. Desde nuestra perspectiva, este enfoque interdisciplinar y patrimonial que se otorga al paisaje es el que consideramos deseable en el contexto escolar y el que fomenta los procesos E/A. En el libro de texto que hemos analizado, se observa sin embargo la interpretación particular de la propia editorial en relación con legislación autonómica.

Como indicamos anteriormente, el trabajo aquí presentado es sólo una parte de una investigación mucho más amplia, en torno al patrimonio y sus posibilidades didácticas desde una nueva forma de entender y enseñar el patrimonio interdisciplinar y holística. Esta perspectiva cobra cada vez más relevancia en el panorama nacional como apunta el curriculum

andaluz, y desde el ámbito europeo, el informe Pisa (Programme for International Student Assessment).

## Referencias bibliográficas

CUENCA, J. M. (2004): *El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales. Análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria*. Michigan: Proquest -Universidad de Michigan. <http://www.lib.umi.com/cr/uhu/fullcit?p3126904>

ARANDA, A.; DEL PINO, M; y MONTES, F. (2010): "Los aspectos patrimoniales en la educación primaria en la nueva reforma educativa en Andalucía (España)", *Revista Iberoamericana de Educación*, 52, (1): 1-11.

BENAYAS, J. y LÓPEZ, C. (2010): "Propuesta Didáctica para vivir el paisaje", Monografías: El paisaje en la educación, *Íber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n.º 65, 2010: 56-66.

BERTRAND, G. (2008): "Un paisaje más profundo de la metodología al método". *Cuadernos Geográficos*, 43 (2008-2): 12-27.

BUSQUETS, J. (2010): "La Educación en paisaje: una oportunidad para la escuela," Monografía El paisaje en la educación, *Íber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n.º 65: 7-16.

ESTEPA J.; FERRERAS M., LÓPEZ; I., y MORÓN, H. (2011): "Análisis del patrimonio presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas", *Revista de Educación*, n.º 355. Mayo-Agosto: 5573-5588.

ESTEPA, J. y CUENCA, J. M. (2006): "La mirada de los maestros profesores y gestores del patrimonio. Investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica", en Calaf, R. y Fontal, O (coords.) (2006): *Miradas al patrimonio*. Trea, Oviedo: 51-71.

GÓMEZ, A. (1993): "Reflexiones acerca del contenido paisaje en los currícula, de la enseñanza obligatoria". *Revista Interuniversitaria del profesorado*, n.º 16 Enero-Abril: 231-240.

GONZÁLEZ. F. (1981): *Ecología y Paisaje*. Blume, Barcelona.

- GONZÁLEZ, F. (1985): *Invitación a la Ecología humana*. Tecnos, Madrid.
- MATTOZZI, I (2001): “La didáctica de los bienes culturales: a la búsqueda de una definición”, en J. Estepa, C. Domínguez y J. M. Cuenca (eds.): *Museo y Patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Universidad de Huelva, Huelva: 57-96.
- MORÓN, H; MORÓN, M. C.; WAMBA, A. M. y ESTEPA, J. (2012): “Environmental and Heritage Education as a tool for the sustainable development: an analysis on experimental science and social science textbooks in secondary school”, *3rd International Conference on Heritage and Sustainable Development*. Green Lines Institute for a Sustainable Development. Oporto: 1633-1644.
- MÉNDEZ, R.; GUTIÉRREZ, J.; y GUERRA, A.:(2007): *Ciencias Sociales. Geografía. Andalucía*. Editorial SM.
- NOGUÉ, J. (2010): “El retorno al Paisaje”. *Enrabanar*, 45: 123-136.
- PRATS, L. (1997): *Antropología y patrimonio*. 1 edn. Ariel.
- RODRÍGUEZ, M. F. (1979): “En torno al valor actual del Paisaje en Geografía”. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada.*, 9: 23-42.
- SAUER, CARL O. (1925): *The morphology of landscape*. University of California Publications in Geography 2 (2): 19-54 [Reimpreso en AGNEW, John; Livingstone, David N.; Rogers, Alisdair (eds.) (1996): *Human Geography: An essential anthology*. Oxford: Blackwell: 296-315].
- ZOIDO, F. (2009): “El Convenio Europeo del Paisaje”, *Gestión del paisaje. 1*. Ariel: 299-315.